

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA MERCANTIL "GLOBAL LEIVA, S.L.U.".-----

NÚMERO: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO.----- -

En MADRID, mi residencia, a treinta y uno de
agosto de dos mil dieciséis.-----

Ante mí, DON FERNANDO MOLINA STRANZ, Notario de
del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.----- -

COMPARECEN

DE UNA PARTE.----- -

DON HAMAD ABDULRAHMAN Z ALQUSSIAR mayor de
edad, nacional del Reino de Arabia Saudita, de
profesión empresario, con domicilio profesional en
Reino de Arabia Saudi, Riyadh, Al-Shemasi Square,
Central Hospital, Alhokair-Buildind 2 piso, P.O.
00359, Código 11411, y con pasaporte número
M467217 y N.I.E. número Y3872809-Z.-----

Y DE OTRA.----- -

DOÑA PALOMA HURTADO ESTRADA, mayor de edad, de
nacionalidad española, abogada, con domicilio
profesional en Madrid, Paseo de la Castellana, 53 y

con DNI/NIF número 53.814.088-E.-----

INTERVIENEN

DON HAMAD ABDULRAHMAN Z ALQUSSIAR, en nombre y representación de la sociedad **FAWAZ ABDULAZIZ AL HOKAIR & COMPANY** (en adelante, la **"VENDEDORA"**) sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes del Reino de Arabia Saudita, con domicilio social en Shemaissy Street, Maidan Al-Mostashfa Al Markazy, Al Hokair Building, Po Box 359, Riad, Reino de Arabia Saudita, e inscrita en el Registro de Comercio con el número 1010076209.-

Con número de Identificación Fiscal español **N6321027-B**.-----

Sus facultades para el presente otorgamiento resultan del poder especial otorgado a su favor el día 7 de agosto de 2016, ante el Notario de Riad, Reino de Arabia Saudita, Don Abdulrahman Mohammed Gazaan, debidamente legalizado por la embajada de España en Riad el día 10 de agosto de 2016. Me exhibe el citado poder, acompañado por su traducción jurada en inglés, idioma que yo, el Notario, entiendo en lo pertinente y que tras su revisión devuelvo. -----

Asevera la vigencia de su apoderamiento y la no

alteración de circunstancias de su representada.--

Según el texto y contenido del mismo, juzgo suficientes para este otorgamiento las facultades representativas que se me han acreditado mediante dicho documento auténtico (Artículo 98, Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social).-----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada en el día de hoy.-----

El compareciente no habla ni entiende el idioma español. Yo, el notario, y el compareciente conocemos el idioma inglés por lo que traduciré al compareciente verbalmente el contenido de este instrumento público, quedando reflejado en el mismo su voluntad.-----

DOÑA PALOMA HURTADO ESTRADA, como apoderada en

nombre y representación de **AC MODUS LIMITED**, (en adelante la "**COMPRADORA**") sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes de Dubai, Emiratos Arabes Unidos, con domicilio social en Po Box 51504, Dubai, Emiratos Arabes Unidos, inscrita con el número 181021 en el Registro Comercial de Jebel Ali Free Zone.-----

No se me acredita número de Identificación Fiscal español, de cuya necesidad yo el notario advierto expresamente, lo que se acreditará posteriormente y yo el Notario adjuntaré mediante diligencia -----

Sus facultades para el presente otorgamiento resultan del poder especial otorgado a su favor el día 17 de agosto de 2016, ante el Notario de Dubai D. Salem Jomaah Al-Makhini, debidamente legalizado por la embajada de España en Abu Dhabi el día 24 de agosto de 2016., el cual me exhibe y devuelvo. El citado poder está redactado a doble columna inglés/árabe y yo, el Notario, manifiesto que entiendo el idioma inglés en lo pertinente.-----

Asevera la vigencia de su apoderamiento y la no alteración de circunstancias de su representada.--

Según el texto y contenido del mismo, juzgo

suficientes para este otorgamiento las facultades representativas que se me han acreditado mediante dicho documento auténtico (Artículo 98, Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social).-----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada el día de hoy.-----

Me aseguro de las identidades de los comparecientes por sus reseñados documentos de identidad que me han exhibido. Sus circunstancias personales resultan de sus propias manifestaciones.-----

En adelante, la VENDEDORA y la COMPRADORA se podrán denominar conjunta e indistintamente como las "**Partes**", y de forma individual e indistinta como "**Parte**".-----

Los comparecientes tienen, a mi juicio, según comparecen, capacidad e interés legítimo para otorgar la presente "**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES**", y en su virtud,-----

EXPONEN

I.- Que la VENDEDORA es propietaria en pleno dominio, con todos sus derechos, libres de cargas y gravámenes, de tres mil seiscientas (3.600) participaciones sociales de la sociedad "**GLOBAL LEIVA, S.L.U.**", numeradas de la número 1 a la 3.600, ambos inclusive, de un euro de valor nominal cada una, y que representan la totalidad del capital social de dicha sociedad (en adelante, las "**Participaciones**").-----

TÍTULO. La VENDEDORA manifiesta que las Participaciones le pertenecen en virtud de la escritura de compraventa de participaciones sociales otorgada ante el notario de Madrid, Don Alberto Bravo Olaciregui, el 15 de noviembre de 2013, bajo el número 2.003 de su orden de protocolo.-----

II.- Que **GLOBAL LEIVA, S.L.U.** (la "**Sociedad**") tiene su domicilio en Alcorcón, 28925 Madrid, calle Carabaña, 25, Polígono industrial Ventorro del

Cano, Alcorcón, Madrid, y N.I.F. **B-86817277**.-----

Que la Sociedad fue constituida el día 20 de septiembre de 2.013, ante el Notario de Madrid Don Ignacio Martínez-Gil Vich, como sustituto por imposibilidad accidental de su compañero de residencia Don José Ángel Martínez Sánchiz, mediante escritura con el número 1.745 de su protocolo.-----

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 31.486, folio 43, hoja M-566768, inscripción 1ª.-----

Tiene por **objeto o actividad**, entre otros: La venta al por mayor y al por menor, incluida la venta a distancia por medios telemáticos, de toda clase de productos textiles, de cuero, plásticos y derivados, artículos deportivos y de regalo, productos de cosmética y elementos de ajuar doméstico, manufacturados o no, incluso materias primas. La confección, fabricación y distribución de toda clase de productos textiles, de cuero,

plásticos y derivados, artículos deportivos y de regalo, productos de cosmética y elementos de ajuar doméstico. El diseño, la promoción, comercialización y publicidad de modas, modelos de prendas de vestir, zapatería, bolsos y accesorios, artículos deportivos y de regalo, productos de cosmética y elementos de ajuar doméstico. -----

C.N.A.E. 4642, 4645, 4771, 4772, 4775, 4791 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado; Comercio al por mayor de productos perfumería y cosmética; Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados; Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados; Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados; Comercio al por menor por correspondencia o Internet.----- -

III.- Que no existen pactos estatutarios o privados no cumplidos que impidan la libre transmisión de las Participaciones, cumpliéndose los requisitos de los estatutos de la Sociedad, ni otros impedimentos de carácter público o privado para su válida transmisión, manifestando la

VENDEDORA, bajo su responsabilidad, que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el artículo 107 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, y que dicha transmisión no está comprendida entre los supuestos de hecho especificados en el apartado 2 del artículo 314 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.-----

IV.- Que sobre las Participaciones objeto de esta compraventa no pesa retención judicial ni de otra índole y no están sujetas a embargos, hallándose libres de toda clase de cargas y/o gravámenes.-----

V.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto, las Partes convienen libre y voluntariamente formalizar ante mí la compraventa mercantil de las Participaciones descritas en el Expositivo I de esta escritura, la cual quedará sujeta a las

siguientes: -----

ESTIPULACIONES

PRIMERO: OBJETO. -----

La **VENDEDORA**, por medio de su representante, **VENDE Y TRANSMITE** en este acto a la **COMPRADORA** quien, a través de su representante, **COMPRA Y ADQUIERE un total de 3.600 participaciones de la sociedad GLOVAL LEIVA, S.L.U.** de un euro de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 3.600, ambos inclusive, transmitiéndole el pleno dominio de las mismas, con cuantos usos, derechos y obligaciones les sean inherentes y accesorios, y libres de toda clase y cualquier tipo de cargas y/o gravámenes.-----

La **COMPRADORA** asume el compromiso de comunicar esta compraventa a la Sociedad para que proceda a la inscripción de la transmisión en el Libro Registro de Socios de la Sociedad. -----

Adicionalmente, las Partes me requieren a mí, el Notario interviniente, para que haga constar la transmisión de las Participaciones en favor de la **COMPRADORA** en el título de propiedad de las Participaciones (i.e., la escritura de compraventa de participaciones sociales referida en el

Expositivo I anterior); yo el Notario acepto el requerimiento que se me formula. -----

SEGUNDO: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-----

Las Partes fijan como precio por la compraventa de las Participaciones la cantidad de CINCO MILLONES (5.000.000) DE RIYALD SAUDÍ contraprestación a euros UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO (1.197.963,46 EUROS) (tipo de cambio EUR/SAR:0,23959) (en adelante, el "Precio"). -----

Las Partes igualmente convienen que el Precio será íntegramente satisfecho de forma aplazada, mediante el pago de cinco cuotas iguales por importe de UN MILLÓN (1.000.000) DE RIYAL SAUDÍ cada una de ellas, y en los siguientes plazos:----

(i) La primera cuota, por importe de UN MILLÓN (1.000.000) DE RIYAL SAUDÍ, será abonada el 29 de junio de 2017.-----

(ii) La segunda cuota por importe de UN MILLÓN

(1.000.000) DE RIYAL SAUDÍ, será abonada el 29 de junio de 2018. -----

(iii) La tercera cuota por importe de UN MILLÓN (1.000.000) DE RIYAL SAUDÍ, será abonada el 29 de junio de 2019. -----

(iv) La cuarta Cuota por importe de UN MILLÓN (1.000.000) DE RIYAL SAUDÍ, será abonada el 29 de junio de 2020. -----

(v) La quinta cuota, por importe de UN MILLÓN (1.000.000) DE RIYAL SAUDÍ, será abonada el 29 de junio de 2021.-----

El Precio será pagado por la COMPRADORA a la VENDEDORA mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que designe la VENDEDORA. -----

TERCERO: IMPUESTOS Y GASTOS.-----

Todos los impuestos, corretajes y demás gastos, sin excepción alguna, que se originen con motivo del otorgamiento de este documento, serán satisfechos según ley.-----

CUARTO: JURISDICCIÓN.-----

Las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, para la resolución de

cualesquiera desavenencias que pudieran derivarse del presente Contrato.-----

QUINTO: LEGISLACIÓN APLICABLE.-----

El presente Contrato se regirá por Derecho común español.-----

Se hace constar que la formalización de la presente escritura, constituye inversión y desinversión extranjera en España, lo que se comunicará a la Dirección General de Comercio e Inversiones por medio de los correspondientes impresos-modelos **D-1A y D-1B** que se me entregan, debidamente cumplimentados, y a tal efecto me requieren los señores comparecientes para su presentación, lo que se cumplimentará dejando el ejemplar para el fedatario unido a la presente.-----

SEXTO: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- Yo, el Notario, informo que los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en la Notaría. Su finalidad es realizar la formación de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior,

la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en esta Notaria.-----

----- **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:** -----

Así lo dicen y otorgan los comparecientes a quienes hice las reservas y advertencias legales, en especial las de naturaleza fiscal.-----

Traducida verbalmente por mí al compareciente que no entiende el idioma castellano al idioma inglés esta escritura.-----

Doy cumplimiento al requisito de la lectura, conforme a lo determinado en el artículo 193 del Reglamento Notarial. Los otorgantes encuentran conforme la presente escritura, se ratifican y firman.-----

Yo, el Notario, hago constar que el consentimiento de los otorgantes ha sido libremente prestado, que el otorgamiento se adecua a la

legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes.-----

De haber identificado la personalidad de los señores comparecientes por medio de sus respectivos D.N.I., que me han exhibido, reseñado en la comparecencia, y de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en ocho folios de papel exclusivo para documentos notariales, todos de la misma serie, números el del presente y los siete anteriores en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE.-----

Folio que se anexa a la presente escritura número 1231 de fecha 31 de agosto de 2016 para las anotaciones notariales.-----

Diligencia: Se extiende a tenor de lo previsto en el artículo 153 del Reglamento Notarial, para hacer

constar, a la vista de la escritura que precede,
otorgada ante mí en el día de hoy, con el número
1231 de mi protocolo:-----

1.- En la página 3, línea 13 y después de hoy.-----
se ha omitido por error lo siguiente: "El
compareciente no habla ni entiende el idioma
español. Yo, el notario, y el compareciente
conocemos el idioma inglés por lo que traduciré al
compareciente verbalmente el contenido de este
instrumento público, quedando reflejado en el mismo
su voluntad".-----

2.-En la página 14, línea 7 y después de fiscal.--
----, se ha omitido por error lo siguiente:
"Traducida verbalmente por mí al compareciente que
no entiende el idioma castellano al idioma inglés
esta escritura".-----

Quedan rectificadas en la forma dicha. De todo lo
contenido en esta Diligencia extendida en el
presente folio, doy fe. En Madrid, el día treinta
y uno de agosto de dos mil dieciséis.-----

SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES. SIGNADO
FERNANDO MOLINA STRANZ. RUBRICADO Y SELLADO.-----

DOCUMENTACION UNIDA-----

DECLARACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN SOCIEDADES NO COTIZADAS, SUCURSALES Y OTRAS FORMAS DE INVERSIÓN

Modelo **D-1A**

Hoja nº 1 de 1



NO SELLAR NI ESCRIBIR SOBRE EL CODIGO DE PUNTOS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
ENTRADA
31 AGO 2016
REGISTRO GENERAL

Declaración N°: **B86817277_D1A_382472**

I Datos de la empresa española objeto de la inversión

¿Es rectificación? Sí No

Si la inversión requiere declaración previa indique:
DP-1 n° _____ Fecha: _____

¿Está afectada la inversión que se declara por un régimen especial? Sí No

En caso afirmativo, ¿Ha cumplido la legislación sectorial específica? Sí No

¿Requiere autorización? Sí No Fecha: _____

D-1B de procedencia
N° **B86817277_D1A_3285880**
N° _____
N° _____
N° _____

1. Razón social
GLOBAL LEVA, S.L.U. NIF **B86817277**
Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública _____
CL CARABAÑA, POLIGONO INDUSTRIAL VENTORRO DEL CANO Municipio Número **25**
Código Postal **28825** Provincia **MADRID**
Actividad principal (en caso de holding, actividad de la filial más representativa del grupo) _____ CNAE **4642** Holding sociedades españolas extranjeras
Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado

2. Forma jurídica y participación en otras sociedades españolas
Forma jurídica **01**
Número de empresas participadas **0**

3. Datos económicos
3.1. Capital social/Dotación: _____
3.2. Fondos propios: _____
3.3. Porcentaje de participación extranjera _____

Antes de la inversión		Después de la inversión	
3.800,00 €	3.800,00 €	-7.958.358,00 €	-7.958.358,00 €
100,00 %	100,00 %		

II Datos del Inversor

4. Titular de la inversión
Apellidos y nombre o razón social **AC MODUS LIMITED**
Domicilio **PO BOX 81504, DUBAI**
País **EMIRATOS ÁRABES UNIDOS** Cód. País **AE**

5. Participación en la empresa española
Porcentaje: Antes inversión **0,000 %** Después invers. **100,000 %**
Acceso al Consejo de Administración: Sí No Sí No

6. Titulares últimos del titular no residente
Apellidos y nombre o razón social del titular último
6.1 _____ Bolea País Participación en el titular(%)
6.2 _____
6.3 _____

III Datos de la inversión extranjera

7. Operación: Clase **11** Fecha de realización **31/08/2016** Importe nominal **3600** Importe efectivo **1.197.963,46 €**

8. CC.AA.
Código _____ Porcentaje _____

9. En caso de adquisición, indique el número de transmitentes, su nombre o razón social y su país de residencia
Apellidos y nombre o razón social **FAWAZ ABDULAZIZ AL HOKAIR & COMPANY** País **SA**
Número de transmitentes: **1**

10. Medidas de aportación
Código Importe Código Importe Código Importe

11. Razón de la inversión
01

IV Diligencias

12. Declaración: Don/D^a **PALOMA HURTADO ESTRADA** calle **PASEO DE LA CASTELLANA** con domicilio en **MADRID** n° **53** con DNI n° _____
En nombre propio o en representación de **AC MODUS LIMITED**
EN MADRID, 31 de AGOSTO de 2016 (firma)

13. Diligencia del fedatario público:
Doy fe de que no existe contradicción entre los datos que figuran en esta declaración y el documento público por mí autorizado
Fecha: **31/8/2016** N° de protocolo **1231**
Nombre, dirección y teléfono del fedatario público:
FEDECOOP PALOMA STRANZ
C/ NÚÑEZ DE BALBOA, 17 - 2º DCHA
Tel: 91 781 23 53 - Fax: 91 781 23 53
28001 MADRID
oficina@nctariomolina.net

14. Apellidos y nombre o razón social, NIF y domicilio para notificaciones:
PASEO DE LA CASTELLANA 53, PLANTA OCTAVA,
Código Postal **28046** Teléfono **914363325**
Correo electrónico **PALOMA.HURTADO@DENTONS.COM**

DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN SOCIEDADES NO COTIZADAS, SUCURSALES Y OTRAS FORMAS DE INVERSIÓN

NO SELLAR NI ESCRIBIR SOBRE EL CODIGO DE PUNTOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
ENTRADA
31 AGO 2016
REGISTRO GENERAL

Declaración N°: **B86817277_D1B_3911504**

¿Es rectificatoria? Sí No

Número de declaración al registro de la inversión que se liquida: **B86817277_D1A_3285660**

D-1A de traspaso: N° _____

En caso afirmativo indique el número del TEZ, MC1B o D-1B a rectificar: _____

Cese de liquidación de la inversión declarada en el documento cuyo número figura en la casilla anterior:
Total Parcial Total procedida de parciales

I Empresa española objeto de la inversión que se liquida

1. Razón social: **GLOBAL LEVA, S.L.U.** NIF: **B86817277**
Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública: _____
CL: **CARABAÑA, POLIGONO INDUSTRIAL VENTORRO DEL CANO** Número: **25**
Código Postal: **28825** Municipio: **ALCORCON** Provincia: **MADRID**
Actividad principal (en caso de holding, actividad de la filial más representativa del grupo): **Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado** CNAE: **4842** Holding sociedades españolas extranjeras

2. Forma jurídica y participación en otras sociedades españolas: Forma jurídica: **01**
Número de empresas participadas: **0**

3. Datos económicos

	Antes de la liquidación	Después de la liquidación
3.1. Capital social/Dotación	3.600,00 €	3.600,00 €
3.2. Fondos propios	-7.958.399,00 €	-7.958.399,00 €
3.3. Porcentaje de participación extranjera	100,00 %	100,00 %

II Datos del titular de la liquidación

4. Titular de la liquidación: Apellidos y nombre o razón social: **FAWAZ ABDULAZIZ AL HOKAIR & COMPANY**
Domicilio: **SHEMAISSY STREET, MAIDAN AL-MOSTASHFA AL MARKAZY, PO BOX...**
País: **ARABIA SAUDI** Cód. País: **SA**

5. Participación en la empresa española: Antes liquidación: **100,00 %** Después liquid.: **0,00 %**
Acceso al Consejo de Administración: Sí No Sí No

6. Titulares últimos del titular no residente: Apellidos y nombre o razón social del titular último:
6.1. _____ Bolsa País Participación en el titular (%)
6.2. _____
6.3. _____

III Datos de la liquidación de la inversión extranjera

7. Operación: Clase: **11** Fecha de realización: **31/08/2016** Importe nominal: **3600** Importe efectivo: **1.197.963,46 €**

8. CC.AA. Código: _____ Porcentaje: _____

9. En caso de transmisión, indique el número de adquirentes, su nombre o razón social y su país de residencia: Apellidos y nombre o razón social: **AC MODUS LIMITED** País: **AE** Número de adquirentes: **1**

10. Medios de pago: Código Importe: **30 1.197.963,46 €**

11. Razón de la liquidación: **05**

IV Diligencias

12. Declaración: Don/D^a **HAMAD ABDULRAHMAN Z ALGUSSIAR** con domicilio en **RIYADH, ARABIA SA...** calle **AL-SHEMASI SQUARE** n° **00359** con DNI n° _____
En nombre propio o en representación de **FAWAZ ABDULAZIZ AL HOKAIR & CO**
Suscribo los datos de esta declaración
EN MADRID, 31 de AGOSTO de 2016 (firma)

13. Diligencia del fedatario público: Doy fe de que no existe contradicción entre los datos que figuran en esta declaración y el documento público por mí suscritado
Fecha: **31/8/2016** **1731**
Nombre, dirección y teléfono del fedatario público:
FERNANDO MOLINA STRANZ
NOTARIO
C/ Núñez de Balboa 11, 4.º da.
Tel: 91 781 23 35 - FAX: 91 781 23 37
28001 MADRID
oficina@notariomolina.net

14. Apellidos y nombre o razón social, NIF y domicilio para notificaciones:
PASEO DE LA CASTELLANA 53, PLANTA OCTAVA, MADRID
Código Postal: **28046** Teléfono: **914363325**
Correo electrónico: **PALOMA.HURTADO@DENTONS.COM**

DILIGENCIA DE INCORPORACION (Referida a la escritura número 1231/2016 de mi orden de protocolo general ordinario).-----

La extiendo yo, Fernando Molina Stranz, para hacer constar que a los efectos de completar la escritura que antecede y que es objeto de la presente diligencia, se me hace llegar por la parte interesada el número de NIE de AC MODUS LIMITED (N6471187B).-----

De todo lo contenido en esta Diligencia, extendida en el presente folio de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, en Madrid, el día siete de septiembre de dos mil dieciséis. DOY FE.-----
